

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DELEGADA  
POR LA RESOLUCIÓN No. 20211000012995 DEL 29 DE MARZO DE 2021**

La Directora de Talento Humano de conformidad con la necesidad de la contratación que esboza la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y atendiendo:

- 1) Que el área solicitante de la contratación requiere contratar: Prestar los servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para apoyar las actividades de desarrollo y actualización de las aplicaciones relacionadas con los sistemas de información de la entidad que apoyan los procesos estratégicos y de apoyo de la entidad, bajo los lineamientos definidos en el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y enmarcados en el Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gobernanza de las Tecnologías de la Información en el cumplimiento de la misionalidad de la Superservicios a nivel Nacional.
- 2) Que el perfil requerido por el área solicitante es: Título profesional y título de posgrado en la modalidad especialización y hasta 16 meses de experiencia profesional.

**CERTIFICA**

Que de conformidad con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal de la entidad se certifica que: el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, para realizar la actividad a contratar con: **BREIDY ALEXIS ACEVEDO DÍAZ**, quien conforme lo indicado por el área solicitante de la contratación, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el objeto del presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo. 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto compilatorio 1082 del 2015 y demás normas concordantes<sup>1</sup>.

Dada en Bogotá D.C., el día 01 del mes de marzo de 2023.



**GERALDINE GIRALDO MORENO**  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

Proyectó: Paola Rincón Plata – Abogada Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Revisó: Camilo Carvajalino Marta – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Revisó: Adriana Rubio Quintana– Profesional E. Dirección de Talento Humano.

---

<sup>1</sup> Directiva Presidencial 8 de 2022

Concepto Colombia Compra Eficiente C – 734 de 2022